

Teinte maravedis.



SELLO & VARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y

Por el Ayuntamiento de la Ciudad nombra por Administrador del Posito de Pan
a D. Juan Carría Peña y el que lo es, con la obligacion de que ha
de ratificar las fianzas que tiene dadas, y averandose testimonio
de esta Resolucion a la Turca de dicho Posito para que se comete

Contador de la Ciudad nombra por Contador de dicha Casa de Pan a D. Juan
Antonio Berco que lo es.

Fiel Sobrellave de la Ciudad nombra por Fiel Sobrellave de dicha Casa de Pan a D. Juan
de la Fuente Marascoti q. lo es.

Por el Ayuntamiento de nombrar Diputados de los Lugares y Partidos
de la Alqueria y Campo de esta Jurisdiccion que han de servir
estos encargos en el venidero año de setecientos setenta y nueve

La Ciudad procedio a dicha nominacion, y la executo
en la forma siguiente

Para Alqueria a salvason Vina y de las Pomas
a D. Juan de la Fuente Marascoti q. lo es.

Para Cenizosa a Antonio Dofio, y Antonio de la Cruz

Para Torreagüera, se comete la propuesta de un sector
al Sr. D. D. de la Cruz y a D. Juan de la Cruz.

Para Carrizosa y Sarrin se da comision al señor D.
Antonio Rocamora para que haga la propuesta correspondiente.